



De publicación inmediata: 20/07/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA QUE YA ESTÁ ABIERTO EL PORTAL DE SOLICITUDES PARA LOS \$30 MILLONES EN FONDOS FEDERALES ADICIONALES QUE BUSCAN EXPANDIR LOS PROGRAMAS DE CUIDADO INFANTIL EXISTENTES EN LOS DESIERTOS DE CUIDADO INFANTIL

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy que ya está abierto el [portal](#) para solicitar \$30 millones en fondos de subvenciones federales adicionales destinados a expandir los programas de cuidado infantil existentes en áreas del estado con insuficientes plazas de cuidado infantil, conocidas como desiertos de cuidado infantil. Los fondos, que forman parte de la iniciativa de \$100 millones para los desiertos de cuidado infantil aprobada en el presupuesto promulgado para el ejercicio fiscal 2022, están disponibles a través de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense y serán administrados por la Oficina de Servicios para Niños y Familias del estado de Nueva York (OCFS, por sus siglas en inglés).

"Cuando era una joven madre, tuve que dejar mi trabajo debido a la falta de acceso al cuidado infantil, por lo que sé cuán importante es este recurso vital para las madres y los padres que trabajan", **dijo la gobernadora Hochul**. "Estos fondos ampliarán la disponibilidad del cuidado de niños para los neoyorquinos y eliminarán los desiertos de cuidado de niños en el estado de Nueva York. Con nuestra histórica inversión de \$7,000 millones en cuidado infantil contemplada en el presupuesto estatal, seguiremos proporcionándoles a los padres y las madres este tan necesario apoyo que forma parte de nuestra recuperación económica".

Las subvenciones ayudarán a los proveedores de cuidado infantil existentes en áreas desfavorecidas y la solicitud de propuestas (RFA, por sus siglas en inglés) tendrá dos partes. La primera se enfoca en expandir el cuidado infantil en las guarderías y los programas de cuidado de niños en edad escolar existentes, con fondos adicionales para las plazas designadas específicamente para bebés, niños pequeños y/o niños con necesidades especiales. La segunda parte de la RFA se enfoca en expandir tipos específicos de cuidado infantil en centros de cuidado infantil pequeños, programas de cuidado infantil familiar y programas de cuidado infantil familiar grupal existentes, cuya inscripción actual está por debajo de su capacidad, específicamente para bebés, niños pequeños o niños con necesidades especiales, o si el programa quiere expandirse para incluir horas no tradicionales.

Los gastos permitidos incluyen los costos de desarrollo de programas y los gastos operativos de programas de corto plazo, incluidos los siguientes:

- Costos de personal, que contemplan nómina, salarios o compensación similar de los empleados, beneficios para los empleados, costos de jubilación y costos educativos.
- Gastos de personal de apoyo para acceder a las vacunas contra la COVID-19.
- Alquiler o ciertos pagos de hipoteca de los establecimientos y de servicios públicos.
- Gastos de capacitación y asistencia técnica, incluido el desarrollo profesional, capacitaciones de negocios y servicios empresariales.

Los proveedores pueden hacer clic [aquí](#) para obtener más información sobre la RFA. Las solicitudes de subvenciones se aceptarán desde el 20 de julio de 2022 hasta el 24 de agosto de 2022 y se anunciarán los beneficiarios en septiembre.

El presupuesto del ejercicio fiscal 2023 incluye una inversión histórica para ampliar el acceso al cuidado infantil de alta calidad para apoyar a los niños y las familias y ayudar a estimular la recuperación económica continua del estado de Nueva York. Incluye una inversión sin precedentes de \$7,000 millones durante cuatro años y, en agosto de 2022, aumenta el umbral de elegibilidad de ingresos para los subsidios de cuidado infantil al 300% del ingreso estatal estándar (\$83,250 para una familia de cuatro), lo que extiende la elegibilidad a más de la mitad de los niños pequeños del estado de Nueva York.

La comisionada de la Oficina de Servicios para Niños y Familias del estado de Nueva York, Sheila J. Poole, comentó: "Estas subvenciones respaldan aún más a nuestros proveedores de cuidado infantil, que son el pilar de la industria, y remarcan la importancia del acceso al cuidado infantil para las familias con bebés, niños pequeños y niños con necesidades especiales, y para aquellos que necesitan cobertura durante horas no tradicionales".

Para esta oportunidad de financiamiento, los desiertos de cuidado infantil se definen como secciones censales en las que hay tres o más niños menores de cinco años por cada plaza de cuidado infantil disponible o en las que no hay plazas de cuidado infantil disponibles. De acuerdo con este criterio, más del 60% del estado de Nueva York se considera un desierto de cuidado infantil. Todas las secciones censales del estado de Nueva York se han trazado en función del número de plazas disponibles y los posibles proveedores de cuidado infantil pueden revisar el [mapa de desiertos de cuidado infantil](#) para identificar los lugares adecuados. Puede encontrar más detalles sobre la elegibilidad y los requisitos de la subvención en la [Solicitud de Propuestas \(RFA, por sus siglas en inglés\)](#).

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)